

Oficio: U.A.I.P. 2571/2020

Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 09 de octubre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. José Fuentes Rodríguez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02147820**, el día **06 de octubre del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Derivado del Laudo dictado por parte del Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios de Guanajuato, relativo al proceso laboral radicado bajo el número de expediente 2640/2016/TCA/CA/IND, a favor del Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Anexos Conexos y Similares, solicito la información sobre los montos pagados a las diferentes prestaciones reclamadas en el procedimiento laboral citado anteriormente". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio: DRH/0803/2020** suscrito por la **Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, misma que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Guanajuato, Gto. 08 de octubre de 2020.
"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"
Oficio No. DRH/0803/2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
PRESENTE

En seguimiento a su oficio signado con el número **U.A.I.P. 2537/2020** turnado a esta Dirección a mi cargo, me permito informarle que de acuerdo a la solicitud formulada en su escrito anteriormente señalado se desprende que las prestaciones reclamadas contenidas en el laudo derivado del proceso laboral radicado bajo el número de expediente número **2640/2016/TCA/CA/IND**, ascienden a un importe total de \$930,128.00 (Novecientos treinta mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad comprende el pago de "Despensa de aniversario 2018, Útiles Escolares, Arcones Navideños, Uniformes de trabajo y calzado, Despensas de Aniversario, Uniformes (Playeras), Juguetes Diciembre/ Posada anual 2019, Estimulo Desfile 28 de septiembre 2019, Estímulos Económicos Ejercicio Fiscal 2019".

Asimismo hago de su conocimiento que las prestaciones reclamadas fueron calculadas con base en las Condiciones Generales de Trabajo del periodo 2017-2019 suscritas con la anterior Administración Municipal y han sido cubiertas en especie a excepción de los estímulos económicos contemplados en la cláusula 34 del Instrumento Jurídico Laboral citado en supra líneas.

Sin otro particular por el momento le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE


Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

PRESIDENCIA MUNICIPAL